



Expediente nº:	12355/2021
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno
Asunto:	AYUDAS A LAS FAMILIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESCOLAR PARA LOS ALUMNOS QUE CURSEN ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA OBLIGATORIA EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE MOTRIL
Unidad Orgánica:	Grupo Municipal - IU-EQUO

AYUDAS A LAS FAMILIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESCOLAR PARA LOS ALUMNOS QUE CURSEN ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA OBLIGATORIA EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE MOTRIL

La “vuelta al cole” supone un importante esfuerzo económico para las familias con niños y niñas en edad escolar. Además del material escolar, es necesario hacer diversos desembolsos económicos para diferentes gastos, como equipamiento o vestuario.

Lamentablemente, muchas familias en Motril no pueden asumir esos gastos debido a su situación de vulnerabilidad económica, en muchos casos agudizada por la crisis como consecuencia de la Covid-19.

En el mes de agosto estaban registradas como desempleadas en Motril 5.411 personas, una cifra muy elevada que puede dar una idea aproximada del número de familias que viven en una situación desfavorable.

El objetivo de esta propuesta es articular una línea de ayudas destinada a las familias con menos recursos económicos cuyos hijos e hijas estén cursando estudios en centros educativos de Motril.

Las ayudas, en su caso, vendrían a complementar otras posibles medidas desplegadas por la Junta de Andalucía de apoyo a las familias.



Se pretende hacer más llevadera la vuelta a las aulas de los hijos e hijas de muchas familias de nuestro municipio que se encuentren en esa situación contribuyendo, de este modo, a hacer efectivo el ejercicio al derecho a la educación de toda la población en igualdad de condiciones.

En consecuencia, los criterios para determinar los beneficiarios de estas ayudas deben tener en cuenta la situación socioeconómica de las familias, por lo que deben establecerse, al menos, en función de la situación de desempleo y del nivel de renta de la unidad familiar de las personas interesadas.

Si se considerara adecuada esta propuesta, se trataría de que, por parte de los servicios técnicos municipales, se valorara la viabilidad de poner en marcha una línea de ayudas que puedan hacerse efectivas durante el presente curso académico.

En cualquier caso, el objetivo último de esta propuesta es el de determinar una dotación económica adecuada para ayudas con esta finalidad que se incorporen a los presupuestos municipales para su puesta en marcha a través de las correspondientes convocatorias anuales, previas al inicio del curso escolar.

Por todo ello, se eleva a la Comisión Informativa de Acción Social y Política Educativa y Cultural la siguiente propuesta de **DICTAMEN**:

PRIMERA.- Determinar una dotación económica anual, para su inclusión en el correspondiente presupuesto, que permita prestar ayudas directas a familias desfavorecidas o en situación de vulnerabilidad que contribuyan a hacer efectivo el derecho a la educación de toda la población.

SEGUNDO.- Articular una línea de ayudas económicas destinada a familias de Motril en situación socioeconómica desfavorable con hijos e hijas que cursen estudios de educación primaria o secundaria obligatoria en centros educativos de la ciudad de Motril para la adquisición del material escolar necesario que les permita afrontar la vuelta a las aulas en igualdad de condiciones.

TERCERO.- Dar inicio los trabajos necesarios para determinar técnicamente la viabilidad de poner en marcha una convocatoria de ayudas que puedan hacerse efectivas a lo largo del presente cursos académico 2020-2021